



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00071

000136



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 076-2000-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2000, julio 14

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 11 de julio del 2000, el Punto de Agenda "Informe del terreno de Otros Fines de la Urbanización Santa Mónica".

CONSIDERANDO.-

Que, el terreno de Otros Fines ubicado en la manzana A lote N° 06 de Urbanización Santa Mónica, fue donado en el año de 1998 a la Gerencia de Operaciones del Centro Juvenil "Alfonso Ugarte" del Poder Judicial con el fin de destinarlo para la "Casa de la Niña y Adolescente Abandonada";

Que, el terreno cuenta con una área de 925 m2, no habiendo a la fecha cumplido el objeto de la donación, dado que no se ha realizado ningún trabajo y/o construcción lo cual desvirtúa el objetivo específico aprobado, habiendo transcurrido más de 02 años desde la fecha de la emisión del documento que formalizó la misma ;

Que, existen muchos pedidos de Instituciones de la Jurisdicción que solicitan terrenos para desarrollar sus actividades de carácter asistencial y benéfico, lo cual es necesario tener en cuenta por el Concejo Municipal ;

Estando a los antecedentes, con lo informado por Asesoría Legal, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, por Unanimidad ;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Iniciar las gestiones para recuperar el terreno de Otros Fines, ubicado en la Urbanización Santa Mónica, donado a la Gerencia de Operaciones del Centro Juvenil Alfonso Ugarte - Poder Judicial, ello mediante Acuerdo de Concejo N° 005-98-MDJLBYP.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a Alcaldía ordene a la oficina de Asesoría Legal el cumplimiento de lo acordado.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D.O.I.U.
Administración



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Irujo
ALCALDE